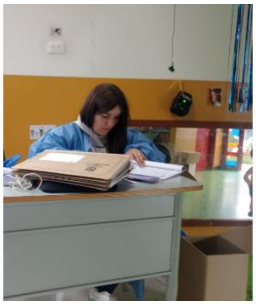
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SANTA FE Y LA CANDELARIA
EVIDENCIAS DE INFORME No. 11

NOMBRE CONTRATISTA:	**SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ**		
No. DE CONTRATO:	**0159 -2024**	**PERIODO INFORME:**	01/12/2024 a 15/12/2024
FECHA DE INICIO:	**01 -02-2024**	**FECHA FINAL:**	**28 -02-2025**

1. OBLIGACIÓN: Aportar a la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el jardín infantil Ata se fortaleció sobre el proyecto pedagógico el cual se envió este mes: "Arte y transformación del ambiente"realice el cierre de novedades en el nivel de caminadores con fecha de 02 de diciembre del 2024 de igual manera realice cierre de historias sociales, entrega de planeación y observadores todo debidamente diligenciado realizando cierre del año 2024.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



2. OBLIGACIÓN: Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo de niñas y niños asignados, atendiendo a los intereses y particularidades de su desarrollo, teniendo en cuenta los siguientes criterios en su construcción: intencionalidad pedagógica, ambientes y estrategias pedagógicas, valoración y seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En este transcurso del mes realice diferentes experiencia pedagógica en el jardín infantil donde se enfocó fomentando la cultura de navidad por medio de se fortaleceráel respeto, vínculos afectivos la autocuidado generandofortalecer su comunicación gestual y verbal con sus pares y adultos dentro de la experiencia pedagógicasresponde a los intereses en el cual se dio cierre a la planeación del año 2024 evidenciando en ella todos los avances de los niños y niñas en su desarrollo.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



3. OBLIGACIÓN: Diseñar y disponer ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el transcurso de este mes, realice diferentes ambientacionessobre la navidad de acuerdo a la edad de los niños y niñas, se realizó capacitación del 3 de diciembre al 6 de diciembre el cual se trató "Diálogos y reflexiones alrededor de las interacciones y su incidencia en el desarrollo de los niños y niñas de primera infancia" uno de los temas a tratar fue la ambientación en el cual hacía referencia los aspectos que se deben tener en cuenta al realizar una ambientación como flexibilidad, estrategia pedagógica para Stenhouse "Estrategias de enseñanza": planificación de la enseñanza y el aprendizaje" por qué para que, en el cual observamos diseños transitorios, , exteriores

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



4. OBLIGACIÓN: Registrar mensualmente en el instrumento de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de los niños y niñas a su cargo, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el mes realice cierre del año 2024 los observadores donde se tuvo en cuenta el desarrollo de cada niño, niña y familia, continúan en seguimiento para el año 2025 Kleider Hernandez la aún por afiliación a salud desde el año 2023 se realizó reunión en compañía de la responsable de servicio Sonia Velandía y la madre ha incumplido, mía rosas quien se encuentra en seguimiento con la nutricionista Ivon Herrera.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

5. OBLIGACIÓN: Realizar informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño a su cargo, los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Ejecute mensualmente y trimestral en el transcurso del año 2024 se entregó el informe trimestral, final de las teas a los padres de familia donde se informó a los padres de familia losdesarrollos de año 2024 de cada niño y niñas sus avances y recomendaciones en cuanto seguimientos con equiposinterdisciplinar, igualmentecompromisos en cuanto los certificados médicos en lasexperiencias pedagógicas que realizan en el jardín se observa descriptivamente el proceso decada niño y niña, recomendando la importancia de ser parte activa del proceso de desarrollo de losniños y niñas realizando cierre del año 2024.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | Versión: 0
FORMATO INFORME PEDAGÓGICO | Página: 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL DE LA NIÑA O NIÑO

NOMBRE DE LA NIÑA O NIÑO: VICTOR MANUEL GUEVARA GUERRERO
FECHA DE NACIMIENTO: 11/08/2022
EDAD: 2 años 2 meses
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO RC: 1076627850
La niña o niño recibió acompañamiento de la Estrategia Entre Pares: si __ no X
Tipo de discapacidad y clase de discapacidad: no aplica
NOMBRE DEL PADRE: Victor Alfonso Guevara Pacheco
Convive con el: SI ___ NO X
NOMBRE DE LA MADRE: Rubys María Guerrero Castillo
Convive con ella: SI X NO ___
NOMBRE DEL CUIDADOR: Rubys María Guerrero Castillo
DIRECCIÓN: Kr 4 N 1D – 86 barrio las cruces
TELÉFONO:3143702430

DATOS DEL SERVICIO SOCIAL O MODALIDAD DE ATENCIÓN

JARDIN INFANTIL DIURNO [X] NOCTURNO [ ] CASA DE PENSAMIENTO [ ]
INTERCULTURAL [ ] ESPACIO RURAL [ ] CRECIENDO JUNTOS

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: JINF-SDIS-ATA
SUBDIRECIÓN LOCAL: SLIS SANTA FE- LA CANDELARIA
FECHA DE INGRESO: 13/08/2024
TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA MODALIDAD: 05 MESES

ANTECEDENTES DE SALUD.

El niño Victor Manuel Guevara Guerrero se encuentra afiliado a la seguridad social al régimen subsidiado EPS. NUEVA EPS. Desde el día 01/10/2022. La madre no ha presentado certificados médicos debido a que tuvo que hacer el traslado de la eps para Bogotá. Ya esta activo, pero le agendaron citas para el mes de noviembre. Se le realizo

6. OBLIGACIÓN: Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para la atención de las niñas, niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de su grupo, en coherencia con las orientaciones establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Realice cierre de seguimiento de las medidas antropométricas se informó a los padres de familia la entrega de bono alimentario, cierre y egreso de la historia social de mikaela quien se encontraba con la educadora especial Ximena, se realizó re acreditación de sala amiga dando cumplimiento.

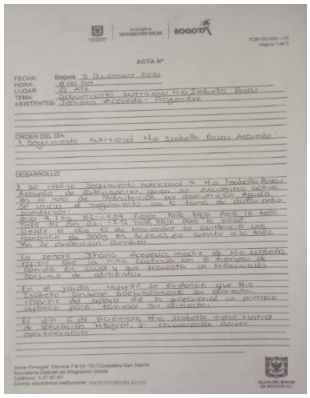
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



7. OBLIGACIÓN: Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Registre la información de los niños y niñas realizando el 2 de diciembre cierre del año 2024 seguimiento con Mikaela Ballesteros Gelen Ordoñez, para el 2025 se continua seguimiento con Kleider y Mia.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



8. OBLIGACIÓN: Documentar las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial.

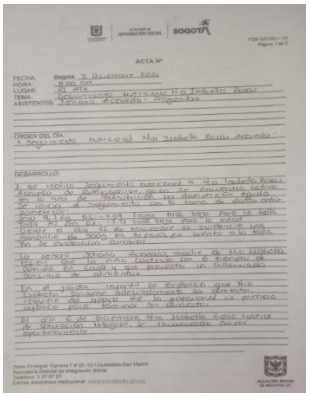
ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Todas las experiencias pedagógicas se encuentran registradas en las planeaciones, las valoraciones y seguimiento al desarrollo, donde se realizó entrega y cierre del año 2024.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

9. OBLIGACIÓN: Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y asignación de cupo a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe la cual se realizó una actualización a partir del 9 de junio del 2023 cambio ahora es de manera digital se anexaron diferentes preguntas, en el transcurso de este mes no realice inscripción y activación tengo presente los conceptos técnicos de la ficha sirbe, y el diligenciamiento digital sirbe.web.

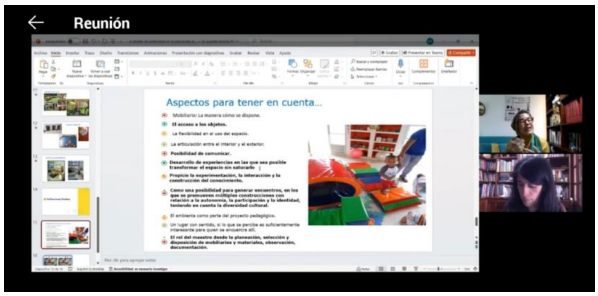
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

10. OBLIGACIÓN: Actualizar, archivar y custodiar las historias sociales de las niñas y los niños la documentación de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente
ACTIVIDAD DESARROLLADA: En el transcurso de este mes se actualice cada historia social de acuerdo a los seguimientos , novedades y documentos que las familias han traído, realizando hoja de control, con sus respectivas fechas dando cierre al año 2024
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 
11. OBLIGACIÓN: Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de la toma de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad, de acuerdo con los estándares técnicos de calidad para la Educación inicial.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Realice cierre de 2024 con toma de medidas antropométricas el 2 de diciembre se dio egreso ha gelen quien estaba en seguimiento por desnutrición se le informo a los padres de familia la entrega de bono lo requisitos y que alimentos podían llevar, lo cual todos lo padres de familia del nivel de caminadores reclamaron e bono
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
12. OBLIGACIÓN: Activar las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes, así como el seguimiento que sea pertinente a cada una de estas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Tengo el conocimiento de las rutas por presunta inobservancia o vulneración de derechos a los niños y las niñas en el transcurso de este mes no se presentó nos encontramos en Seguimiento que los padres cumplan con los compromisos adquiridos como certificadosmédicos y asistencia al jardín.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
13. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento al procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Tengo el conocimiento de la activación de póliza de accidentes, el procedimiento se debe realizar a que numero debemos llamar, que protocolo se debe seguir en el momento activar la póliza, en el transcurso de este mes no se presentó.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
14. OBLIGACIÓN: Gestionar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la SDIS.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Realice cierre del año 2024 entregamos las teas a la Profesional de primera infancia que le correspondía recibirlas el proceso de transiciones efectivas y armónicas especificando el proceso.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
15. OBLIGACIÓN Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de la unidad operativa asignada, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Participe el 3, 4, 5, 6 de diciembre, "Interacciones respetuosas, acogedoras y sensibles: Aportes a la comprensión del desarrollo de las niñas y los niños" que acompañan los procesos de desarrollo integral a la primera infancia de sala amiga se realizó la re acreditación informando el proceso de bonos guiando que alimentos puedencomprar recordando el cuidadode los niños en vacaciones.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 
16. OBLIGACIÓN: Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Participe el 3, 4, 5, 6 de diciembre, "Interacciones respetuosas, acogedoras y sensibles: Aportes a la comprensión del desarrollo de las niñas y los niños" que acompañan los procesos de desarrollo integral a la primera infancia de sala amiga se realizó la re acreditación informando el proceso de bonos guiando que alimentos puedencomprar recordando el cuidadode los niños en vacaciones.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



17. OBLIGACIÓN: Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.

ACTIVIDAD DESARROLLADA
En este mes realice cierre de año 2024 en cada componente la ejecución de;piga, se realizó diario listado de chequeo apagón ambiental, movilidad sostenible , de talento humano se r celebro cumpleaños, despedida del equipo de trabajo del Jardín Ata en el componente familias comunidades y redes, hubo capacitación escuela prevención de violencia, se envió los informes finales teas, se entregaron a las familias y se enviaron escaneados con lasfirmas completas de laresponsable del servicio Sonia Velandia, equipo interdisciplinar, profesionales de primera infancia,se entregaron las teas mensuales, revisión de observadores y planeación,envío virtual a las familias lasrutas de atención integral donde se realizó la capacitación 3, 4, 5, 6 de diciembre, "Interacciones respetuosas, acogedoras y sensibles: Aportes a la comprensión del desarrollo de las niñas y los niños" y equipo interdisciplinar, se entregaron las teas mensualmente, de ambientes seguros y protectores se envió infraestructura, consolidado de cada ítem a cumplir como la plataforma de sure y sire actualizada, plan de gestión de accidentes, revisión de botiquines y camillas, la ruta de vulneración de derechos de nutrición se entregó de los formato de valoración integral estado devacunas, afiliación a seguridad social, crecimiento y desarrollo, se compartió de manera virtual el
Manejo de fiebres, el cuidado de niños y niñas encasa vacaciones, la nutricionista dio cierre de los aportes la clasificación nutricional de talla y continua el seguimiento de mía para el 2025
que se encuentra en seguimiento de desnutrición en sala amiga se realizó la re acreditación.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



